



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Mayo 2022 – Modificación: Apartado 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia: eliminación P273 y modificación texto P501; Apartado 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase: corrección texto Profesional Especializado.

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	
2.	

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

- a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
PELIGRO	 GHS02 GHS05 GHS07 GHS08

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el 22 de abril de 2022.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

A-QUASAN

Tipo de Producto 03/04

ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

ES-0027028-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	A-QUASAN
-------------------------	----------

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	MENNO CHEMIE-VERTRIEB GMBH
	Dirección	Langer Kamp 104 22850 Norderstedt Alemania
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2022-03/04-00816	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>	-	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0027028-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	22/04/2022	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	18/02/2031	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	MENNO CHEMIE-VERTRIEB GMBH
Dirección del fabricante	Langer Kamp 104 22850 Norderstedt Alemania
Lugar de fabricación	A.F.P. Antiseptica Forschungs- und Produktionsgesellschaft mbH, Otto-Brenner-Straße 16, 21337 Lüneburg Alemania

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Ácido benzoico
Nombre del fabricante	CVH Chemie-Vertrieb GmbH & Co. Hannover KG
Dirección del fabricante	Podbielskistr. 22 30163 Hannover Alemania



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

Lugar de fabricación	Ver PAR del referente (Alemania)
----------------------	----------------------------------

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Ácido benzoico	-	Sustancia activa	65-85-0	200-618-2	9,09
n-Propanol	Propan-1-ol	Sustancia no-activa	71-23-8	200-746-9	21,7
2-Propanol	Propan-2-ol	Sustancia no-activa	67-63-0	200-661-7	13,0
Ácido Fórmico	Formic acid	Sustancia no-activa	64-18-6	200-579-1	4,2
Etilenglicol	Ethane-1,2-diol	Sustancia no-activa	107-21-1	203-473-3	16,01

2.2. Tipo de formulación

SL - Concentrado Soluble

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H318 Provoca lesiones oculares graves. H225 Líquido y vapores muy inflamables. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H373 Puede provocar daño en los órganos pulmón tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
Consejos de prudencia	P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P260 No respirar vapores. P271 Usar en exteriores o en un area bien ventilada. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Proseguir con el lavado P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	P501: <u>Profesional especializado</u> : Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
--	---

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Desinfectante de superficies duras – Usuario profesional especializado– Pulverización - Interior

Tipo de Producto	TP03- Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de superficies duras no porosas (por ejemplo, superficies de trabajo y almacenamiento, cajas, cajones, superficies de transporte, herramientas, máquinas)
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras
Ámbito(s) de utilización	Interior Desinfección de superficies limpias no porosas en las siguientes áreas: - Asistencia sanitaria veterinaria (clínicas veterinarias, laboratorios de pruebas veterinarias y equipos asociados) - Animales de compañía (alojamiento de animales, por ejemplo, perreras, cajas y jaulas, así como el equipo asociado)
Método(s) de aplicación (es)	Método: Pulverización Descripción detallada: Con un pulverizador a baja presión o en forma de espuma.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 0.4 L/m ² Dilución (%): La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo: - Bacterias y levaduras (10 °C): o 4,5 %, 30 min; o 3,5 %, 60 min; o 3 % 120 min. - Bacterias y levaduras (20 °C): o 4 %, 30 min;



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	<ul style="list-style-type: none">○ 3,5 %, 60 min;○ 3 % 120 min. <p>Número y frecuencia de aplicación: La solución del producto debe aplicarse con la frecuencia necesaria. El número máximo de aplicaciones diarias está limitado por los tiempos de exposición recomendados para el (los) organismo(s) objetivo.</p> <p>Las aplicaciones en clínicas veterinarias suelen darse aproximadamente una vez al día, pero pueden ser más frecuentes en el quirófano cuando se indica un problema.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Utilizar sólo en superficies limpias no porosas.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Las superficies y los equipos tratados deben secarse antes de volver a utilizarlos.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

- Las superficies tratadas deben aclararse con agua del grifo después del tiempo de exposición recomendado.
- No aplicar el producto en superficies con las que los gatos puedan tener un contacto prolongado.
- Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Se considerarán de manera preferente las medidas de protección técnica y organizativa (las medidas de protección personal no serán permanentes).
- Se aplicarán las siguientes medidas de reducción del riesgo, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
- Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Es obligatorio usar, como mínimo, un respirador dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una mascarilla/máscara integral con una combinación de filtro de gas/P2 (el tipo de filtro [letras de código, color] lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Use guantes de protección resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Se deberá llevar un traje de protección (con revestimiento, de tipo 6, según la norma EN 13034).
- Lleve calzado de protección adecuado contra productos químicos (EN 13832) al aplicar el producto.

Ver sección 5.2

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Desinfectante de equipos por inmersión – Usuario profesional especializado– Inmersión rápida - Interior

Tipo de Producto	TP03- Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de equipos por inmersión (por ejemplo, vajilla, cubertería, equipos, maquinaria pequeña, elementos de maquinaria, cajones, cajas)
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levadura
Ámbito(s) de utilización	Interior Desinfección de superficies limpias no porosas en las siguientes áreas: - Asistencia sanitaria veterinaria (clínicas veterinarias, laboratorios de pruebas veterinarias y equipos asociados) - Animales de compañía (alojamiento de animales, por ejemplo, perreras, cajas y jaulas, así como el equipo asociado)
Método(s) de aplicación (es)	Método de aplicación: Sistema abierto, tratamiento por inmersión. Descripción detallada: Los equipos se sumergen en un recipiente fijo lleno de la solución del producto.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación Dilución (%): La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo: - Bacterias y levaduras (10 °C): <ul style="list-style-type: none">o 4,5 %, 30 min;o 3,5 %, 60 min,o 3 %, 120 min.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	<ul style="list-style-type: none">- Bacterias y levaduras (20 °C):<ul style="list-style-type: none">o 4 %, 30 min,o 3,5 %, 60 min;o 3 %, 120 min <p>Número y frecuencia de aplicación: La solución del producto debe aplicarse con la frecuencia necesaria. El número máximo de aplicaciones diarias está limitado por los tiempos de exposición recomendados para el (los) organismo(s) objetivo.</p> <p>Las aplicaciones en clínicas veterinarias suelen darse aproximadamente una vez al día, pero pueden ser más frecuentes en el quirófano cuando se indica un problema.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE .- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Utilizar sólo en equipos limpios.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Las superficies y los equipos tratados deben secarse antes de volver a utilizarlos.
- Las superficies tratadas deben aclararse con agua del grifo después del tiempo de exposición recomendado.
- No aplicar el producto en superficies con las que los gatos puedan tener un



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

contacto prolongado.

- Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Se considerarán de manera preferente las medidas de protección técnica y organizativa (las medidas de protección personal no serán permanentes).
- Se aplicarán las siguientes medidas de reducción del riesgo, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
- Use guantes de protección resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

Ver sección 5.2

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Desinfectante de superficies duras – Usuario profesional especializado– Pulverización - Interior

Tipo de Producto	TP04- Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de superficies duras no porosas (por ejemplo, superficies de trabajo y almacenamiento, cajas, cajones, superficies de transporte, herramientas, máquinas) para la protección contra patógenos humanos



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de utilización	Interior Para uso en instalaciones de producción de alimentos, instalaciones de producción de bebidas, almacenes, almacenes refrigerados y áreas de invernaderos donde se procesan alimentos
Método(s) de aplicación (es)	Método de aplicación: Pulverización. Descripción detallada: Con un pulverizador a baja presión o en forma de espuma.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 0.4 L/m ² Dilución (%): La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo: <ul style="list-style-type: none">- Bacterias y levaduras (10 °C):<ul style="list-style-type: none">o 2,5 %, 15 min;o 2 %, 30 min. - Bacterias y levaduras (20 °C):<ul style="list-style-type: none">o 2,5 %, 15 min,o 2 %, 30 min;o 1,5% 60 min. - Hongos (20 °C):<ul style="list-style-type: none">o 6%, 15 min;o 5% 30 min;o 4% 60 min. Número y frecuencia de aplicación: La solución del producto debe aplicarse con la frecuencia necesaria. El número máximo de aplicaciones diarias está limitado por los tiempos de exposición recomendados para el (los) organismo(s) objetivo.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases	- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

y material de envasado	<p>seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE</p> <ul style="list-style-type: none">- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra
-------------------------------	--

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

- Utilizar sólo en superficies limpias.
- Utilizar sólo en invernaderos en los que se procesen alimentos.
- Dentro de invernaderos, utilizar sólo en las áreas donde se procesan alimentos.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, y antes de reutilizar las superficies y los equipos tratados, hay que aclarar con agua del grifo.
- Se considerarán de manera preferente las medidas de protección técnica y organizativa (las medidas de protección personal no serán permanentes).
- Se aplicarán las siguientes medidas de reducción del riesgo, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
- Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Es obligatorio usar, como mínimo, un respirador dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una mascarilla/máscara integral con una combinación de filtro de gas/P2 (el tipo de filtro [letras de código, color] lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Use guantes de protección resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).
- Se deberá llevar un traje de protección (con revestimiento, de tipo 6, según la



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

norma EN 13034).

- Lleve calzado de protección adecuado contra productos químicos (EN 13832) al aplicar el producto.

Ver sección 5.2

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Desinfectante de equipos por inmersión – Usuario profesional especializado– Inmersión rápida - Interior

Tipo de Producto	TP04- Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de equipos por inmersión (por ejemplo, vajilla, cubertería, equipos, maquinaria pequeña, elementos de maquinaria, cajones, cajas) para la protección contra patógenos humanos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de utilización	Interior Para uso en instalaciones de producción de alimentos, instalaciones de producción de bebidas, almacenes, almacenes refrigerados y áreas de invernaderos donde se procesan



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	alimentos.
Método(s) de aplicación (es)	Método de aplicación: Sistema abierto, tratamiento por inmersión. Descripción detallada: Los equipos se sumergen en un recipiente fijo lleno de la solución del producto.
Dosis y frecuencia de aplicación	La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo: Bacterias & Levaduras (10 °C): - 2,5 %, 15 min; - 2 %, 30 min Bacterias & Levaduras (20 °C): - 2,5 %, 15 min; - 2 %, 30 min, - 1,5 %, 60 min Hongos (20 °C): - 6 %, 15 min, - 5 %, 30 min; - 4 %, 60 min Número y frecuencia de aplicación: La solución del producto debe aplicarse con la frecuencia necesaria. El número máximo de aplicaciones diarias está limitado por los tiempos de exposición recomendados para el (los) organismo(s) objetivo.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

- Utilizar solo en equipos limpios.
- Utilizar solo en invernaderos en los que se procesen alimentos.
- Dentro de invernaderos, utilizar solo en las áreas donde se procesan alimentos.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, y antes de reutilizar las superficies y los equipos tratados, hay que aclarar con agua del grifo.
- Se considerarán de manera preferente las medidas de protección técnica y organizativa (las medidas de protección personal no serán permanentes).
- Se aplicarán las siguientes medidas de reducción del riesgo, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
- Use guantes de protección resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

Ver sección 5.2

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Desinfectante de superficies interiores sin circulación– Usuario profesional especializado- Interior

Tipo de Producto	TP04- Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de superficies interiores sin circulación (por ejemplo, tuberías, depósitos, llenadoras, mezcladoras y otras máquinas que entran en contacto con los alimentos) para la protección contra patógenos humanos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de utilización	Interior Para uso en instalaciones de producción de alimentos, instalaciones de producción de bebidas, almacenes, almacenes refrigerados y áreas de invernaderos donde se procesan alimentos.
Método(s) de aplicación (es)	Método de aplicación: Sistema cerrado, llenar el sistema (por ejemplo, las tuberías) con la solución del producto. Descripción detallada: Las superficies interiores (por ejemplo, las tuberías) se llenan con la solución del producto durante el tiempo de tratamiento recomendado. Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, hay que vaciar la solución presente en el sistema y aclararlo con agua del grifo.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

Dosis y frecuencia de aplicación	<p>La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo:</p> <p>Bacterias & Levaduras (10 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min <p>Bacterias & Levaduras (20 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min,- 1,5 %, 60 min <p>Hongos (20 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 6 %, 15 min,- 5 %, 30 min;- 4 %, 60 min <p>Frecuencia de aplicación: La solución del producto debe aplicarse con la frecuencia necesaria. El número máximo de aplicaciones diarias está limitado por los tiempos de exposición recomendados para el (los) organismo(s) objetivo.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

- Utilizar solo en superficies limpias.
- Se requiere el uso de una bomba dosificadora para la carga manual.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

- Utilizar solo en invernaderos en los que se procesen alimentos.
- Dentro de invernaderos, utilizar solo en las áreas donde se procesan alimentos.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, y antes de reutilizar las tuberías y la maquinaria tratadas, es necesario aclararlas con agua del grifo.
Ver sección 5.2

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.6. Descripción del uso

Tabla 6. Uso # 6 – Desinfectante de superficies en sistemas de agua potable para el consumo humano– Usuario profesional especializado- Interior

Tipo de Producto	TP04- Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de superficies en sistemas de agua potable para el consumo humano (por ejemplo, tuberías, depósitos, llenadoras, mezcladoras y otras máquinas que entran en contacto con los alimentos) para la protección contra patógenos humanos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de utilización	Interior



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	<p>Para uso en instalaciones de producción de alimentos, instalaciones de producción de bebidas, almacenes, almacenes refrigerados y áreas de invernaderos donde se procesan alimentos.</p>
Método(s) de aplicación (es)	<p>Método de aplicación: Sistema cerrado, llenar el sistema (por ejemplo, las tuberías) con la solución del producto.</p> <p>Descripción detallada: Las superficies interiores (por ejemplo, las tuberías) se llenan con la solución del producto durante el tiempo de tratamiento recomendado. Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, hay que vaciar la solución presente en el sistema y aclararlo con agua del grifo.</p>
Dosis y frecuencia de aplicación	<p>La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo:</p> <p>Bacterias & Levaduras (10 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min <p>Bacterias & Levaduras (20 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min,- 1,5 %, 60 min <p>Hongos (20 °C):</p> <ul style="list-style-type: none">- 6 %, 15 min,- 5 %, 30 min;- 4 %, 60 min <p>Frecuencia de aplicación: El sistema de tuberías se llenará con la solución del producto una vez que se haya dosificado y mezclado de forma adecuada para el (los) organismo(s) objetivo. La solución del producto se aplicará con la frecuencia necesaria, con un máximo de una vez al día y preferiblemente una vez a la semana.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	<p>de HDPE</p> <ul style="list-style-type: none">- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra
--	--

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

<ul style="list-style-type: none">- Utilizar solo en superficies limpias.- Se requiere el uso de una bomba dosificadora para la carga manual.- Utilizar solo en invernaderos en los que se procesen alimentos.- Dentro de invernaderos, utilizar solo en las áreas donde se procesan alimentos.
--

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

<p>Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, y antes de reutilizar las tuberías y la maquinaria tratadas, es necesario aclararlas con agua del grifo. Ver sección 5.2</p>
--

4.6.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

<p>Ver sección 5.3</p>

4.6.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

<p>Ver sección 5.4</p>

4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

<p>Ver sección 5.5</p>



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

4.7. Descripción del uso

**Tabla 7. Uso # 7 – Desinfectante de superficies en sistemas de uso veterinario–
Usuario profesional especializado- Interior**

Tipo de Producto	TP04- Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante de superficies en sistemas de agua de uso veterinario.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre común: Bacterias Nombre común: Levaduras Nombre común: Hongos
Ámbito(s) de utilización	Interior. Para uso en: <ul style="list-style-type: none">- Consultorios veterinarios, refugios para animales y zonas de alimentación de animales.- Cría de animales (establos, corrales, mataderos, etc).
Método(s) de aplicación (es)	Método de aplicación: Sistema cerrado, llenar el sistema (por ejemplo, las tuberías) con la solución del producto. Descripción detallada: Los sistemas de tuberías se llenan con la solución del producto durante el tiempo de tratamiento recomendado. Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, hay que vaciar la solución presente en el sistema y aclararlo con agua del grifo.
Dosis y frecuencia de aplicación	La concentración que se debe utilizar del producto depende del organismo objetivo: Bacterias & Levaduras (10 °C): <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min Bacterias & Levaduras (20 °C): <ul style="list-style-type: none">- 2,5 %, 15 min;- 2 %, 30 min,- 1,5 %, 60 min Hongos (20 °C): <ul style="list-style-type: none">- 6 %, 15 min,- 5 %, 30 min;



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

	<ul style="list-style-type: none">- 4 %, 60 min <p>Frecuencia de aplicación: El sistema de tuberías se llenará con la solución del producto una vez que se haya dosificado y mezclado de forma adecuada para el (los) organismo(s) objetivo. La solución del producto se aplicará con la frecuencia necesaria, con un máximo de una vez al día y preferiblemente una vez a la semana.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<ul style="list-style-type: none">- Botella de 1 litro de HDPE con tapa de rosca/cierre de seguridad para niños - DIN 25/13 HDPE- Botella con asa de 2 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 10 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 20 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón de 30 litros de HDPE con tapa de rosca de HDPE- Bidón L-Ring de 220 litros de HDPE- Embalaje exterior para 10 botellas de 1 litro 355 x 182 x 213 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra- Embalaje exterior para 6 botellas de 2 litros 337 x 281 x 256 mm (largo x ancho x alto) Cartón de fibra

4.7.1. Instrucciones específicas de uso

- Utilizar solo en superficies limpias.
- Se requiere el uso de una bomba dosificadora para la carga manual.

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Una vez transcurrido el tiempo de tratamiento recomendado, y antes de reutilizar las tuberías y la maquinaria tratadas, es necesario aclararlas con agua del grifo.
Ver sección 5.2

4.7.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

4.7.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.7.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Véase secciones específicas en cada tabla de uso

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- Se considerarán de manera preferente las medidas de protección técnica y organizativa (las medidas de protección personal no serán permanentes).
- Se aplicarán las siguientes medidas de reducción del riesgo, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
- Es obligatorio el uso de dispositivos de protección ocular durante la manipulación del producto.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-03/04-00816

A-QUASAN

enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 5 años

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos para animales.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado: al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas de acuerdo a la legislación nacional actual.